

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017
Comunicado No. 19

NO ES TAREA DEL PODER JUDICIAL MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PAÍS: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Ante críticas, se hace evidente la necesidad de que el PJJ administre justicia con independencia y transparencia, dijo a juzgadores del Segundo Circuito*
- *Inauguró el Centro de Justicia Penal Federal el Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México*

No es tarea ni responsabilidad del Poder Judicial de la Federación (PJJ) mejorar las condiciones de seguridad del país porque eso corresponde a las autoridades del Ejecutivo; “nosotros cumplimos juzgando frente a la sociedad conforme a los derechos reconocidos por nuestra Constitución y esa labor no la vamos ni podemos abandonar por cualquier crítica”, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ministro Luis María Aguilar Morales.

Al encabezar la ceremonia de puesta en operación del Centro de Justicia Penal Federal el Altiplano en Almoloya de Juárez, Estado de México, el ministro presidente subrayó que en la implementación y consolidación del NSJP la justicia federal ha cumplido cabalmente con la parte que le toca, no así las demás etapas e instituciones que también tienen una gran responsabilidad con la justicia penal.

Ante los crecientes cuestionamientos al Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), subrayó que se hace más evidente la necesidad de que el PJJ cumpla con su deber de administrar justicia con absoluta independencia y transparencia, ya que la problemática de seguridad pública que vive el país demanda de los jueces mayores esfuerzos en la tarea de juzgar, que bajo ningún concepto puede ser usada como pretexto para olvidar el respeto a los derechos que el propio Constituyente ha reconocido a favor de quien se le imputa un delito y a quien lo sufre, la víctima.

Sostuvo que el PJJ se suma a los análisis críticos del NSJP pues es evidente que aún quedan aspectos por mejorar, pero el compromiso es consolidar las

instituciones que garanticen que se repare el daño a la víctima y que se castigue solo al que sea hallado culpable.

Acompañado por las consejeras de la Judicatura Federal Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Rosa Elena González Tirado y de los consejeros José Guadalupe Tafoya Hernández y de Alfonso Pérez Daza, señaló que los jueces tienen la responsabilidad, pero también la oportunidad de hacer realidad los principios del sistema penal que ahora nos rige, como son la publicidad, la contradicción, la inmediatez, la continuidad y la concentración, siempre con respeto a los derechos fundamentales y legales que amparan a toda persona en nuestro país.

Dijo estar convencido de que los jueces se conducen con respeto hacia las personas sujetas a procedimiento, a sus propios compañeros y colaboradores pues la legitimidad de los juzgadores no pasa sólo por el tamiz de sus resoluciones, sino también por el de la legitimidad de su actuación personal.

Ante jueces y magistrados que conforman el Segundo Circuito del PJJ, señaló que los juzgadores deben ser ejemplo de sensatez, buen trato, respeto y de voluntad constante de trabajo en equipo. “La imagen que generen es también la imagen de toda la institución a la que pertenecen y conforman la percepción de lo que debe ser un buen juez, justo y ponderado, que actúa con profesionalismo y excelencia, con decoro y laboriosidad, pero también con humildad, sencillez y sobriedad, en la más intensa aplicación de la honestidad”.

Aguilar Morales señaló que la apertura de este nuevo espacio público es muestra del compromiso del Consejo de la Judicatura Federal y de cada uno de sus integrantes con la reforma al sistema de justicia penal, uno más de que seguimos sumando para consolidarlo.

Recordó que en el ámbito federal se cuenta con 38 Centros de Justicia Penal en todo el país con los que se acerca la justicia a los ciudadanos. Este nuevo recinto está pensado para atender todo tipo de asuntos, incluidos los que tuvieron especial complejidad y que requieran de un alto componente de seguridad para atender a imputados reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social del Altiplano, con independencia del lugar de la República en el que hayan ocurrido los hechos.

Este nuevo Centro es muestra de ponderación que desarrolla el CJF para desplegar una política judicial que conjugue dos necesidades fundamentales: la seguridad para los casos extremos que aquí se ventilan y la plena publicidad con que se administrará la justicia.

El nuevo centro se integra por tres jueces especializados en el nuevo sistema y un Tribunal de Alzada, además de juzgadores que sean adscritos por el Pleno, atendiendo las necesidades para la impartición de justicia.

Los jueces especializados en el nuevo sistema adscritos al nuevo Centro tendrán competencia para actuar indistintamente como jueces de Control y tribunales de Enjuiciamiento, conocerán y tendrán competencia en los procedimientos que se tramiten conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables.

La jurisdicción territorial de los juzgadores del nuevo Centro comprenderá los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Atizapan, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Coatepec de Harinas, Chapultepec, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzaloapan, Otzoloatepec, Rayón, San Antonio de la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Simón de Guetrrero, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Tlatlaya, Toluca, Tonatico, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xanacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán, Aculco, Chiapa de Mota, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotepec, Jilotzingo y Villa del Carbón, todos en el Estado de México.

---000---